

latribuna.com/periodicolatribuna/2019/07/04/procuraduria-abre-investigacion-por-proyecto-chauta-que-implica-a-diputado-de-cundinamarca-juan-carlos-coy/

- La Tribuna. (18 de septiembre 2019). Procuraduría profirió cargos a exalcalde de Facatativá por irregularidades en el PBOT. *La Tribuna*. <https://www.periodicolatribuna.com/periodicolatribuna/2019/09/18/procuraduria-profirio-cargos-a-exalcalde-de-facatativa-por-irregularidades-en-el-pbot/>
- Pérez, B. (2006). Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997- 2005. *Desafíos*, 14, 238-303. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/745>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2021). *Visor geográfico*. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>
- Valencia, F.; Suárez, C.; Rocha, C. & Mora, D. (2016). Composición de la economía de Bogotá-Colombia. *Ensayos sobre economía regional*, 61, pp. 2-46. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/eser_61_bogota_2016.pdf
- Verdad Abierta. (25 de enero de 2013). Lo que hizo las FARC en Cundinamarca. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-las-farc-en-cundinamarca/>
- Verdad Abierta. (16 de febrero de 2014). Hurto de gasolina no ha cesado en Cundinamarca. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/hurto-de-gasolina-no-ha-cesado-en-cundinamarca/>
- Verdad Abierta. (5 de diciembre de 2015). Los bloques extraviados. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-bloques-extraviados/>
- Volkov, V. (2000). The Political Economy of Coercion, Economic Growth, and the Consolidation of the State. *Problems of Economic Transition*, 43(4), pp. 24-40.

El estallido social de 2021 en Cali y la represión paraestatal

JOSÉ BENITO GARZÓN MONTENEGRO¹

¹ Doctor en Historia de la Université Paris Diderot, Francia. Magíster en Historia e historiador de la Universidad del Valle, Colombia. Director del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Católica. Docente-investigador de la Universidad del Valle.

Introducción

Cali fue el mayor epicentro de resistencia durante el paro nacional que arrancó el 28 de abril de 2021 en Colombia; una de las ciudades donde jóvenes, mujeres, indígenas y afrodescendientes, habitantes de los sectores populares históricamente marginados y permanentemente excluidos de las dinámicas políticas, económicas y culturales de la ciudad, se expresaron de forma masiva y creativa. También fue uno de los lugares con más vulneraciones de derechos humanos en contra de los manifestantes.

Según la Comisión por la Vida² (*El Tiempo*, 22 de julio de 2021), hasta julio de 2021 en Cali se habían reportado 44 asesinatos en el marco del paro, la mayoría relacionados con la acción u omisión de uniformados de la Policía Nacional (PN) y la participación de civiles armados bajo la aquiescencia de la fuerza pública, esto último tipificado como una clara expresión de paramilitarismo urbano.³

2 La Comisión por la Vida surgió en agosto de 2020, tras la masacre de los cinco menores en Llano Verde, como un espacio de articulación entre diferentes organizaciones y colectivos de tipo social y académico, que realizan trabajos misionales en el Distrito de Santiago de Cali y que comparten la preocupación por los escenarios de riesgo donde la vida de la ciudadanía resulta vulnerada de forma reiterada. Esta comisión está integrada por: la Red Amplia La Colcha; la Unión de Ciudadanas de Colombia; Seccional Cali; el Movimiento Antirracista; AFRODES; NOMADESC; el Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali; Escuela Entre Vecinos & Vecinas; OD-HUM de la Universidad Católica; el Programa Institucional de Paz de la Universidad del Valle; la Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia; Ciudad en Movimiento; la Organización Integrados; la Escuela Travesías por la Paz y la Equidad de Género; el Foro por Colombia; y Justa Paz.

3 Es necesario advertir que además de la cifra de asesinatos, durante los más de dos meses que permanecieron las jornadas de paro en la capital del Valle del Cauca, se presentaron otras agresiones graves en contra de la población movilizada. Entre ellas se encuentra un número indeterminado de personas dadas por desaparecidas, detenciones ilegales, agresiones físicas que configuran tratos crueles e inhumanos, así como uso desmedido de la violencia contra la población en general.

Por su parte, a nivel nacional la administración de justicia ha favorecido altos grados de impunidad, no solo frente a hechos en que se ha demostrado la participación directa de la PN, sino en especial frente a casos de civiles involucrados de diferentes modos en la comisión de crímenes contra la humanidad. La ONG Temblores (28 de junio de 2021) indicó que en el marco del estallido social, entre el 28 de abril y el 15 de julio, se presentaron 4.852 casos de personas víctimas de la violencia policial a nivel nacional, sin incluir aquellos hechos en los que la fuerza pública ha estado vinculada por omisión y anuencia. Esta cifra contrasta con los reportes del Ministerio de Defensa, que en junio presentaba como importante avance la apertura de 180 investigaciones en contra de integrantes de la PN por irregularidades cometidas durante el paro (Leal, 9 de junio de 2021).

Por su parte, la Seccional de la Fiscalía de Cali anunció la apertura de una investigación contra el coronel Édgar Vega Gómez, comandante operativo de la Policía Metropolitana de Cali; el teniente Néstor Mantilla, comandante del Grupo de Operaciones Especiales (Goes); y el patrullero de la Policía Wilson Orlando Esparragoza, a quienes se les imputa el asesinato de seis personas durante hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021 en los puntos de resistencia de Siloé, Calipso y Puerto Resistencia (*El Universal*, 1 de diciembre de 2021). Sin embargo, los escasos avances en las investigaciones y la administración de justicia parecen augurar otra victoria de la impunidad.

Desde diferentes orillas intelectuales, políticas e ideológicas, se han realizado investigaciones que ponen en el centro del análisis al paramilitarismo. Con todo, se evidencia una limitada producción sobre el fenómeno en los territorios urbanos y la falta de investigaciones que den cuenta de las formas, expresiones, promotores y dinámicas de esta política de Estado en las urbes y ciudades intermedias colombianas.

Este trabajo busca aportar a la superación de tal falencia. En tal sentido, describe y analiza algunas expresiones del paramilitarismo en la ciudad de Cali, su continuidad y los modos operativos en la actualidad, enfatizando en sus vínculos con estructuras políticas y económicas, y en los discursos y escenarios que intenta legitimar. Se ha optado por describir y analizar tres hechos sucedidos en Cali

que permiten mostrar de forma paradigmática el *modus operandi* de la paraestatalidad en el marco del paro nacional de 2021. A manera de preámbulo analizamos dos acontecimientos contemporáneos que ayudan a comprender la estructuración de las lógicas de este fenómeno en la ciudad y evidencian su permanencia en el tiempo.

La noche del terror del 21N y la masacre de Llano Verde

Antes de señalar los hechos que muestran el accionar paraestatal durante el estallido social de 2021 en Cali, es importante resaltar dos acontecimientos previos que sugieren la continuidad de lógicas de paraestatalidad en la ciudad y facilitan la comprensión histórica del fenómeno. El primero de ellos ocurrió durante el paro nacional del 21 de noviembre de 2019 (21N); el segundo fue la masacre de cinco niños habitantes de un barrio empobrecido del oriente de Cali llamado Llano Verde.

El paro nacional del 21 de noviembre de 2019 fue una iniciativa popular que impulsó la salida multitudinaria de personas a las calles y carreteras de Colombia para expresar sus inconformidades con las políticas de Gobierno concernientes al empleo, la alimentación, la salud y la educación⁴; Cali no fue la excepción. Por las principales calles de la ciudad se movilizaron ríos de gente, no hubo transporte público y las instituciones educativas, así como numerosas fábricas y empresas, suspendieron sus labores.

El objeto de interés para el presente análisis no es la movilización realizada a plena luz del día por parte de la ciudadanía caleña, sino la acción paraestatal implementada por el Estado al caer la noche. Como es de conocimiento público, luego de declarar el toque de queda al final de la tarde, la ciudad fue militarizada. Paralelamente se inició una campaña de terror en contra de la población que protestaba. Se difundieron por redes sociales y cadenas de mensajes de texto informaciones que tergiversaban los propósitos del paro,

4 En el pliego de exigencias se encontraba: el rechazo a las reformas laboral, pensional, tributaria, así como el cumplimiento de acuerdos alcanzados en otras movilizaciones y la defensa de la protesta social.

le endilgaban acciones de saqueo y devastación por parte de “hordas” de jóvenes que, supuestamente, pretendían ingresar a la fuerza a zonas residenciales (*Cuarto de hora*, 24 de octubre de 2020). Dicha campaña también llamaba a armarse para garantizar la propiedad privada y la honra de la “ciudadanía de bien” (Pardo, 1 de junio de 2021). Circunstancias similares a la de Cali se vivieron en varias partes de Bogotá (Ávila, 25 de noviembre de 2019).

En Cali la paraestatalidad aprovechó los acontecimientos del 21N para: a) instalar y configurar en el imaginario público la idea de un enemigo interno (el “vándalo”) como sujeto que amerita ser eliminado física y simbólicamente por comportar una amenaza para la ciudad y su progreso; b) generar sentimientos de rechazo y odio contra la población movilizada, con el miedo como aliciente, tras la difusión de información errada y tendenciosa; y c) situar como salida efectiva, sin tapujos éticos, la acción armada de la ciudadanía contra quienes promueven el “vandalismo” y despliegan pánico en la ciudad.

Así fue que la noche en cuestión, tras el pánico producto de la desinformación y la inoperancia del Estado, parte de la población civil de los estratos socioeconómicos más altos hizo uso de armas de fuego de diverso calibre y alcance, y demostró actitud acrítica frente a un enemigo que nunca existió y hechos que no acontecieron. Es imposible ignorar la actitud negligente de las autoridades locales y nacionales que no investigaron ni castigaron a los responsables de todo aquello, así como la función encubridora y tergiversadora de varios medios de comunicación de elevada difusión local, regional y nacional, pues en buena medida estos han servido de agentes para el logro de los tres objetivos de la paraestatalidad.⁵

5 Varios teóricos de las acciones colectivas, en términos de movimientos sociales, al analizar la respuesta de los Estados han señalado la necesidad de observar cuando menos dos variables fundamentales: a) la voluntad del Estado para reprimir o negociar con la población movilizada, y b) la capacidad coercitiva del Estado para contener y reprimir a la población que protesta (Doug McAdam, Sidney Tarrow & Charles Tilly. *Dinámica de la contienda política*. España: Editorial Hacer. 2005). Es innegable que dichas teorías han desestimado la opción adoptada por diversos Estados para contener y enfrentar la protesta social por la vía del paramilitarismo, asunto que amerita ser profundizado y documentado, en especial en los contextos urbanos.

Por otra parte, el 11 de agosto de 2020 fueron asesinados cinco niños, de entre 14 y 16 años de edad, habitantes del barrio Llano Verde. A pesar de que el hecho despertó la indignación pública, ha quedado impune, en el “mejor” de los casos se procedió en contra de los presuntos autores materiales (*Revista Semana*, 7 de marzo de 2022), excluyendo a los intelectuales y beneficiarios de estos crímenes. Además, se insiste en considerar este tipo de actos lesivos contra la humanidad como hechos aislados, obviando toda responsabilidad del Estado por acción y/o omisión, y se dejan ocultas las estructuras paraestatales que sistemáticamente propician tales dinámicas (*La Liga Contra el Silencio*, 26 de octubre de 2020).

Con todo, lo sucedido ese 11 de agosto indica la presencia y presión territorial de facciones paramilitares en el oriente de la ciudad y su articulación con narcoparamilitares regionales, grupos delincuenciales o bandas locales que se valen de negocios legalizados para el lavado de activos, y que mantienen alianzas explícitas o de hecho con políticos, empresarios y agentes del Estado y sus fuerzas coercitivas.

“¡Que cese la horrible noche... nos están matando!”

Durante los más de 60 días que duró el paro nacional de 2021, se establecieron en Cali aproximadamente 25 puntos de resistencia, en especial en el oriente y las zonas de ladera de Cali. Dichos espacios, conformados mayoritariamente por jóvenes de barrios empobrecidos, fueron objeto de agresiones permanentes y sistemáticas. Buena parte de estas fueron perpetradas por civiles que accionaron sus armas desde vehículos carentes de identificación. En otros casos se ha podido establecer la participación directa de la Policía Nacional, en particular de los Escuadrones Móviles Antidisturbios (Esmad) y de los Grupos Operativos Especiales de Seguridad (Goes), que incluso se unieron a civiles y miembros de la fuerza pública sin uniforme ni identificación para disparar contra la población.

Vale precisar que en horas del día cada punto de resistencia efectuó labores para el fortalecimiento y la consolidación de la protesta. En todo lugar donde se avivó el paro existieron, al menos, cuatro

actividades permanentes: protección por parte de la denominada “primera línea”; ollas comunitarias para alimentar a manifestantes y transeúntes; instalación de brigadas de salud para atender personas heridas en las confrontaciones; y establecimiento de bibliotecas con material de lectura de diversa índole. Estas acciones, a pesar de los escasos recursos económicos, estuvieron signadas por creatividad, imaginación e ingenio, expresados de forma artística y política en murales, juegos, danzas, actos simbólicos, música, asambleas y declaraciones públicas.

Sin embargo, en horas nocturnas solía cambiar la atmósfera, pues generalmente en ese tramo de la jornada ocurrió la mayor cantidad de agresiones por parte de la policía y civiles armados. En este marco, a través de medios de comunicación y redes sociales, diferentes personalidades políticas y autoridades declararon que los puntos de resistencia debían asumirse como prácticas ilícitas ligadas al “terrorismo”, desvinculadas del derecho a la protesta, y llamaron a la ciudadanía a demandar “el orden público” y la contención de los “vándalos”. Tras la solicitud de mandatarios locales y regionales, se decretó desde el Gobierno nacional la “asistencia militar”. Esta figura legal profundizó la violencia estatal e incentivó la paraestatal, en tanto autorizó el uso de armas de fuego en operativos tendientes a desactivar espacios de concentración.

Así, los puntos de protesta se transformaron en territorio de disputa entre manifestantes y agentes de la fuerza pública, quienes en muchas ocasiones suscitaron y concertaron la participación de civiles y estructuras encubiertas (*Colombiacheck, La Liga Contra el Silencio & Vorágine*, 27 de mayo de 2021). Esto explica el alto número de ataques indiscriminados y la dificultad para identificar responsables directos.

A continuación presentamos tres hechos acontecidos en Cali cuya descripción y análisis pretenden dejar de relieve cómo operó la paraestatalidad en tal contexto.

Operación Siloé

El primer hecho a analizar ocurrió la noche del 3 de mayo de 2021 y se conoce como Operación Siloé. Esta implicó una incursión de agentes de la Policía Nacional, del Esmad y del Goes, en conjunto

con personas vestidas de civil: dispararon con armas letales, de corto y largo alcance, contra la población reunida en un acto simbólico a favor de la memoria de los muertos (velatón) en las inmediaciones de la rotonda del barrio. Esa noche fueron asesinados, con armas de fuego, al menos tres jóvenes menores de 23 años, cientos de personas resultaron heridas y lesionadas, y otras tantas detenidas de forma arbitraria (Carmona Barrero, 10 de junio de 2021).

El general Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda, comandante general de las fuerzas militares de Colombia, hizo presencia en Cali y tomó las riendas de la ciudad desde ese mismo 3 de mayo para “restablecer el orden público”, por disposición del presidente de la república y con el beneplácito del alcalde y la gobernadora; la llegada de esta autoridad coincide con los picos de homicidios presentados durante el paro nacional⁶. La Operación Siloé aparece como el inicio de un despliegue intensivo de las fuerzas policiales: contó con helicópteros y vehículos particulares, desde los cuales se accionaron armas de fuego contra la ciudadanía manifestante e incluso contra aquella no vinculada a la protesta.

Algunos testimonios de quienes vivieron este acontecimiento sostienen que luego de un corte del fluido eléctrico y en pleno desarrollo del velatón, se escucharon detonaciones, los disparos provenían de distintos lugares cercanos a la estación de policía El Lido, ubicada a menos de 150 metros de la Glorieta de Siloé, donde se desarrollaba el acto. Otros manifestantes señalan que vieron personas vestidas de civil disparando desde vehículos particulares, al mismo tiempo que la fuerza pública lo hacía por aire y tierra; también se indica que varias personas fueron detenidas y trasladadas a lugares desconocidos en vehículos sin identificación (@PrensaRural, 4 de junio de 2021; Amnistía Internacional & SITU Research, 25 de febrero de 2022).⁷

6 Los dos informes publicados por la Comisión por la Vida en Cali, el primero el 28 de mayo y el segundo el 17 de junio de 2021, indican que, a dicha fecha, al menos se cometieron 44 asesinatos de civiles que participaban del estallido social, situación que se incrementó luego del 3 de mayo.

7 Amnistía Internacional & SITU Research publicaron un breve video que relata técnicamente los principales acontecimientos ocurridos en la Operación Siloé: <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2022/02/repression-in-the-spotlight/>

El desarrollo de los eventos del 3 de mayo en Siloé permite aseverar que además de la aplicación excesiva y desproporcionada de violencia por parte de la Policía Nacional, esta actuó en connivencia con fuerzas paraestatales. En conjunto no solo dispararon contra manifestantes sino que capturaron personas y las trasladaron a sitios desconocidos. Por varios de estos crímenes se han abierto investigaciones judiciales, pero no han avanzado suficientemente tras negligencia e inoperancia de varias instancias administradoras de justicia.

Ataques a la Minga Indígena: 9 de mayo

El domingo 9 de mayo de 2021, después de la una de la tarde, en el barrio Ciudad Jardín, ubicado en la Comuna 22, al sur de Cali, sobre la avenida Cañasgordas, un grupo de civiles armados agredió a la Minga Indígena proveniente del departamento del Cauca y que participaba en las actividades del paro nacional (Arciniegas, 10 de mayo de 2021).

Días antes de la llegada de la Minga Indígena a Cali, en redes sociales y en medios de comunicación masiva se publicitaron declaraciones de personas y funcionarios públicos —como el presidente de la república (*El País*, 9 de mayo de 2021), la directora del Zoológico de Cali (@latablablog, 10 de mayo de 2021) y varios congresistas adscritos al partido Centro Democrático— que expresaban rechazo a la presencia de las comunidades indígenas en la ciudad. Paralelamente, varios habitantes de la Comuna 22 de Cali, organizados en frentes de seguridad ciudadana y conectados vía WhatsApp —en coordinación con la fuerza pública, congresistas y ediles locales— hostigaron y amenazaron de manera constante a los manifestantes del punto de resistencia situado en las cercanías de la Universidad del Valle, lugar donde permaneció la Minga.

El día de los acontecimientos, tres camionetas de alta gama con las placas de identificación cubiertas impidieron el paso a Cali al consejero mayor de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Harol Secue. Estas camionetas estaban ocupadas por hombres armados y vestidos con camisetas blancas. En reacción,

a los pocos minutos, la guardia indígena habilitó otra vía de acceso al consejero mayor y fue posible garantizar su llegada a Cali. Ya en la ciudad, a la altura de la iglesia La María, en la avenida Cañasgordas con 127, varios hombres vestidos de civil y también con camisetas blancas, dispararon a la delegación de la guardia indígena. Entretanto, de forma simultánea, cerca de la glorieta de Ciudad Jardín, tras algunas discusiones entre mingueros y personas del sector vestidas de blanco, se inician disparos desde diferentes partes contra los vehículos donde se movilizaban los activistas indígenas. En instantes, en el fragor de estos sucesos, las personas de blanco abordan las camionetas lujosas y huyen del sitio ante la inacción de la Policía Nacional. El senador John Jairo Hoyos, quien estuvo en aquel momento y lugar, testimonió:

Quando llego a mi casa, empiezo a encontrar en las redes sociales una serie de videos que pretenden mostrar a los indígenas como los agresores, que fueron a tomarse los carros, causar daños y a agredir a las personas. Eso es totalmente falso, es una mentira, es una invención. Aquí en Cali están haciendo esos ataques con carros cubiertos y se escudan diciendo que son vecinos de la zona que nos están protegiendo de los indígenas. Con esa historia, están poniendo en peligro a toda la comunidad de Pance. Tratan de convencernos de que son vecinos armados defendiéndonos de los indígenas, pero lo que quieren es desatar un enfrentamiento y generan terror (10 de mayo de 2021).

Como consecuencia de las acciones de estos frentes de seguridad ciudadana, resultaron heridas 12 personas, entre ellas la defensora de derechos humanos indígena Daniela Soto, quien (junto a dos personas más) estuvo recluida en un centro de salud con su vida en grave peligro, dada la magnitud de las heridas de arma de fuego.

Parece evidente que tales hechos correspondieron más a una emboscada de grupos paraestatales, premeditada y preparada en coordinación con la fuerza pública, que a una acción espontánea de ciudadanos desprevenidos. Entre otros indicios se pudo establecer que el 8 de mayo se efectuó una reunión entre los Frentes de Seguridad Ciudadanos en Red de la Comuna 22 y de la Zona Sur y la policía del sector, cuyo propósito fue una “jornada de vinculación”,

según reza la citación difundida en grupos y cadenas de WhatsApp (@marulojose, 13 de mayo de 2021).

Además, tal como testimonió el senador John Jairo Hoyos, los medios masivos de comunicación y el Gobierno nacional difundieron versiones amañadas de los acontecimientos, que indicaban falsamente que los indígenas intentaron ingresar violentamente al Conjunto Residencial Solares de Pance II, para “vandalizar y robar pertenencias”. De igual forma, en redes sociales se difundieron videos tergiversados con la pretensión de señalar a la Minga Indígena como agresora de “personas de bien”. Las noticias oficiales han omitido el contexto y los hechos ocurridos aquel 9 de mayo (*Colombiacheck*, s.f.).

Nuestro primer mes de paro: 28M

El último caso que presentamos se relaciona con los actos conmemorativos programados para el 28 de mayo de 2021 en la ciudad de Cali. Agentes de la Policía Nacional, a través de un uso excesivo de fuerza y en coordinación con civiles que portaban armas de corto y largo alcance, atacaron a participantes de la marcha que avanzó desde el parque Las Banderas hasta inmediaciones de la Universidad del Valle, punto donde estaban previstos varios actos artísticos y culturales. Al menos 10 jóvenes fueron golpeados, detenidos ilegalmente y torturados en las instalaciones del Comando de Atención Inmediata (CAI) de la Policía de Ciudad Jardín. Algunas de las víctimas fueron Álvaro Herrera, Noé Muñoz y Sebastián Mejía, quienes denunciaron haber sufrido torturas y tratos crueles e inhumanos durante su detención (Amnistía Internacional, 30 de julio de 2021).

La labor investigativa de *Cuestión Pública* (16 de junio de 2021) sobre estos sucesos, sustentada en videos, audios y mensajes de grupos de WhatsApp, demuestra la conformación de una agrupación de “autodefensa” conformada por la policía y civiles de la Comuna 22 de Cali, quienes diseñaron, gestionaron e implementaron planes de ataque a la población manifestante. Entre estos planes se contempló la detención ilegal de algunos activistas, la tortura para obligarlos a declarar en contra de los propósitos del paro nacional y sus protagonistas, y la agresión directa con armas de fuego de diverso calibre.

Este acontecimiento podría definirse como una nueva emboscada, coordinada y coadyuvada entre la Policía Nacional y la “gente de bien” de la Comuna 22 de la ciudad, ataviada con sus ya icónicas camisetas blancas: el mismo 28 de mayo a las ocho de la mañana, se realizó una reunión convocada y difundida desde grupos de WhatsApp de los frentes de seguridad ciudadana; aquí participaron la policía, las juntas de acción comunal de los barrios adscritos a la Comuna 22, miembros de la junta administradora local de esta comuna y algunos invitados especiales, entre quienes se menciona al senador —por el Centro Democrático— Christian Garcés y al coronel Luis Ernesto Gómez Luna, subcomandante de la Policía Metropolitana de Cali. Textualmente la convocatoria indicaba:

El Representante Cristian Garces (sic) logró que atendiera su invitación para vincular a la Reunión (sic) La COMANDANCIA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI (Coronel Luis Ernesto Gómez Luna Subcomandante), pues el General León estaba en reunión con Mindefensa. CONCLUSIONES: 1) Las fuerzas militares y de Policía de Cali son conscientes y están enteradas de la situación de la ciudad y la comunidad del Sur de Cali. 2) Tienen previstos los operativos conjuntos para afrontar los actos de vandalismo y terrorismo. 3) Han dispuesto un número de efectivos y equipos necesarios para tal fin (*Cuestión Pública*, 16 de junio de 2021).

En horas de la tarde de ese mismo día, los sucesos ocurridos comprobaron la alianza entre policía y vecinos de Ciudad Jardín para agredir abiertamente a los manifestantes. *Cuestión Pública* recopiló un audio difundido por grupos de Whatsapp donde se oían disparos de fondo y el siguiente mensaje:

Escúchemen, escúchemen [sic] hay que bajar la gente de allá de Ciudad Jardín, que baje [...] aquí a apoyar a la Policía, al Ejército que están frenteando solos, pero aquí hay harta gente armada. Iban a llegar a metersen [sic] al CAI y se prendió la plomacera, la gente tiene que armarse porque si no estos hijueputas se nos van a subir allá, pero corren, corren, se van entonces, convoquen a la gente allá arriba, hermano, aquí no hay que dejar sola esta mierda ni a la Policía ni al Ejército; a estos hijueputas hay que volearles, hay una plomacera la hijueputa, que baje la gente, que le digan a la gente

que baje, yo estoy aquí en el CAI, mándale el audio a la gente, que la gente tiene que bajar (*Cuestión Pública*, 16 de junio de 2021).

El abogado Elmer Montaña, citado por *Cuestión Pública*, comenta sobre estos hechos:

... es evidente que esto fue con el apoyo de la Policía para servir de grupo de choque, para que integraran una fuerza combinada y hacer frente a los manifestantes. Lo que vimos en estas imágenes es que hay una tendencia de cierto sector de la fuerza pública que insiste en conformar estos grupos paramilitares, de azuzar para que la comunidad se arme sin ninguna razón para ello (16 de junio de 2021).

Por su parte, el abogado Sebastián Caballero, quien como Montaña ha representado varios casos de defensa de los derechos humanos, aseguró: “Allí hubo un concurso de delitos, entre los cuales se encuentran fraude procesal, tentativa de desaparición forzada, lesiones personales agravadas y concierto para delinquir” (16 de junio de 2021).

Al fin de la jornada, ya en horas de la noche de aquel 28 de mayo, el presidente Iván Duque visitó el barrio Ciudad Jardín de Cali, felicitó a los “héroes de la patria” y agregó: “Les manifestamos nuestro agradecimiento por su compromiso con la ciudadanía y les reiteramos el apoyo y la solidaridad de todos los colombianos” (@IvanDuque, 28 de mayo de 2021).

Los hechos aquí reseñados, así como muchas otras agresiones sucedidas en Cali, fueron presentados a la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que visitó la ciudad entre el 8 y el 10 de junio de 2021. El informe emanado y sus recomendaciones (CIDH-OEA, 2021) han sido desconocidos e invisibilizados por las autoridades civiles y militares a nivel local, regional y nacional.

Agentes y promotores de la paraestatalidad en Cali

En el marco del paro nacional del 28 de abril de 2021 en Cali, se han identificado varios responsables que abiertamente o por omisión han garantizado que la estrategia paramilitar actúe contra la población

que expresa inconformidad y reivindica sus derechos mediante la protesta pacífica. Sin embargo, resta establecer la responsabilidad de muchos otros que de manera subrepticia abogan, impulsan y se benefician de esta política de Estado.

Entre las personas que han sido señaladas como responsables de la violencia paraestatal desplegada en el marco del paro nacional de 2021 en Cali, se encuentran: el comandante del Ejército, Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda; el comandante de la Policía Metropolitana de Cali, Juan Carlos León Montes; el subcomandante operativo de la Policía Metropolitana de Cali, Néstor Mantilla; el comandante del Goes, Christian Garcés Aljure; la representante a la Cámara por el Valle del Cauca adscrita al partido Centro Democrático, Carolina Blum Díaz, quien además es esposa del congresista Christian Garcés Aljure, empresaria y destacada participante en los grupos de WhatsApp de los frentes de seguridad ciudadana; el senador de la república, adscrito al partido Centro Democrático, Gabriel Velazco Ocampo; la empresaria y senadora de la república, María Fernanda Cabal Molina, adscrita al partido Centro Democrático y esposa del presidente de Fedegan; la edil de la Comuna 22, María del Pilar Correa, adscrita al partido Centro Democrático; y Andrés Escobar, empresario caleño quien presuntamente disparó contra civiles desarmados el 28 de mayo de 2021 en Ciudad Jardín (*Infobae*, 29 de junio de 2021).

Es destacable el papel de Christian Garcés, quien promovió buena parte de lo que después se tradujo en emboscadas paraestatales contra la población civil que protestaba pacíficamente en Cali. Es notable que haya actuado con coherencia respecto a sus compromisos de campaña para llagar al Congreso de la República. En aquella ocasión prometió “garantizar el derecho a tenencia y porte de armas para los civiles”. Hacía referencia a la modificación del decreto 2535 del año 1993 sobre armas, municiones y explosivos⁸.

⁸ No deja de ser significativo que, según reportó el Consejo Nacional Electoral, esta campaña recaudó más de 500 millones de pesos para su financiación, provenientes de empresas como Aldor, Manuelita, Santa Anita Nápoles, Caracol Televisión, RCN, Davivienda, Constructora Meléndez, y de contribuciones y donaciones de ciudadanos.

Este congresista, al ser interpelado (el 4 de junio de 2021, a solo días de los crímenes del 28 de mayo) sobre la diferencia entre la legítima defensa y el paramilitarismo, respondió:

Yo, cuando el paramilitarismo en Colombia estaba en la época de la universidad, y pues yo no lo pude sentir porque estaba en una ciudad, urbano; pero ahora entiendo eso, lo entiendo, lo he estudiado. Pero ahora lo vivo en carne propia, es que uno sentir que lo que ha construido en años con esfuerzos [...] que lo puede deber al banco [...] vienen a destruirse y la Policía no actúa, y entonces, ¿la persona qué hace?, pues se tiene que defender, eso está claro. El código penal dice que si actúa en defensa propia no tiene por qué ser judicializada (*Cuestión Pública*, 16 de junio de 2021).

Conclusiones

El paramilitarismo en el Valle del Cauca no ha sido un fenómeno exclusivamente militar. La forma en que se desarrolló permite evidenciar vínculos permanentes con la clase política y empresarial de la región y entender que estas élites han jugado un papel fundamental a favor de este fenómeno desde el primer momento de su gestación e instauración. De modo que no sorprende que en Cali la expresión paramilitar ha configurado dinámicas culturales excluyentes, racistas, patriarcalistas, explotadoras y xenofóbicas.

El accionar del paramilitarismo en las ciudades no se restringe a tareas logísticas o a prácticas aisladas de los actores ideológicos, políticos y económicos hegemónicos en la región. Todo parece indicar que la estructura paramilitar se ha desarrollado en la ciudad de forma que entrelaza acciones militares de control y coerción soportadas sobre un tejido de imaginarios sociales proclives a ideologías de derecha. Para esto ha servido de acicate el modelaje de un “enemigo interno”, hoy nominado “vándalo”. Asimismo, la presencia paramilitar en las urbes encarna una maraña de relaciones de distinto tipo y escala, con jerarquías complejas y modos operativos diferenciados en los barrios y comunas, pero sin duda la característica fundamental es la sistemática violencia político-ideológica que no varía a pesar de las constantes mutaciones en las líneas de mando.

Respecto a las acciones paraestatales en el marco del paro nacional de 2021 en Cali, resulta inverosímil asegurar que estas se dieron de forma aislada, descoordinada o espontáneamente, pues el posicionamiento y la legitimación de tales acciones, así como su preparación y posterior manejo judicial y mediático, demuestran el apoyo político, ideológico y financiero de una parte del empresariado legal e ilegal de la ciudad y la región. Es decir, durante 2021 en Cali se evidencian ciertas mutaciones del paramilitarismo para adaptarse a circunstancias que las iniciativas populares y de protesta van generando, sin alterar la esencia que lo constituye como política de Estado.

A manera de síntesis podemos mencionar el estímulo desde instancias públicas a la conformación de grupos de civiles armados desde un discurso “comunitario” que argumenta “legítima defensa” contra un supuesto enemigo interno. Esto, además, subraya el uso de nuevas tecnologías como medio de organización y como instrumento difusor de mensajes de odio. Por otra parte, no deja de ser llamativo el uso de elementos de identificación e identidad como las camisas blancas. También merece atención el recurso de la noche para aterrorizar a las víctimas y encubrir a los victimarios. Si sumamos, finalmente, la permanencia de estructuras militares que siguen operando en la ciudad (como sugiere el caso de la masacre de Llano Verde) es posible bosquejar el actual *modus operandi* del paramilitarismo en Cali y demás territorios urbanos de Colombia.

Referencias bibliográficas

- Agencia Prensa Rural. [@PrensaRural]. (4 de junio de 2021). En la glorieta de Siloé en Cali, civiles armados disparan indiscriminadamente contra manifestantes y misión médica que estaba en el lugar. Hieren y secuestran a un ciudadano. Twitter. <https://twitter.com/PrensaRural/status/1400957370000347136>
- Amnistía Internacional & SITU Research. (25 de febrero de 2022). Colombia: Reconstrucción revela cómo las fuerzas de seguridad atacaron intencionadamente a manifestantes pacíficos en Cali el 3 de mayo. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/02/colombia-security-forces-attacked-protesters-cali/>
- Amnistía Internacional. (30 de julio de 2021). Colombia: Represión violenta, paramilitarismo urbano, detenciones ilegales y torturas contra manifestantes pacíficos en Cali. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/colombia-represion-violenta-paramilitarismo-urbano-detenciones-ilegales-y-torturas-contra-manifestantes-pacificos-en-cali/>
- Arciniegas, Y. (10 de mayo de 2021). Protestas en Colombia: varios indígenas fueron heridos luego de que civiles les dispararon en Cali. *France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210510-protestas-colombia-civiles-disparan-indigenas-cric-cali>
- Ávila. (25 de noviembre de 2019). La noche de terror del 22N. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/11/26/opinion/1574730567_413364.html
- Carmona Barrero, A. F. (10 de junio de 2021). “Operación Siloé”: la noche de terror del 3 de mayo. *Vorágine*. <https://voragine.co/operacion-siloe-la-noche-de-terror-del-3-de-mayo/>
- Colombiacheck, La Liga Contra el Silencio & Vorágine. (27 de mayo de 2021). Un camión cargado de mentiras y policías de civil. *Vorágine*. <https://voragine.co/un-camion-cargado-de-mentiras-y-policias-de-civil/>
- Colombiacheck. (S.f). Qué pasó en el sur de Cali el 9M. *Colombiacheck*. <https://colombiacheck.com/index.php/especiales/que-paso-en-el-sur-de-cali-el-9m-con-la-guardia-indigena-y-los-camisetitas-blancas>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Organización de Estados Americanos. (2021). *Visita de trabajo a Colombia*. CIDH-OEA. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_cidh_Colombia_spA.pdf
- Comisión por la Vida. (28 de mayo de 2021) *¿Qué pasó con el esclarecimiento y la verdad? Afectaciones a los DD. HH. en el marco del Paro Nacional en Santiago de Cali. Informe preliminar No. 1*. <https://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/3688-2/>
- Comisión por la Vida. (17 de junio de 2021) *¿Qué pasó con el esclarecimiento y la verdad? Afectaciones a los DD. HH. en el marco del Paro Nacional en Santiago de Cali. Informe preliminar No. 2*. Cfr. <https://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/3805-2/>
- Cuarto de Hora. (24 de octubre de 2020). 22N: La noche del pánico paso a paso. *Cuarto de Hora*. <https://cuartodehora.com/2020/10/24/22n-la-noche-del-panico-paso-a-paso/>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (28 de mayo de 2021). En #Cali estuvimos en el Comando de la Policía Metropolitana de la capital del Valle del Cauca visitando a nuestros héroes de la Patria. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1398471830336385027>
- El País. (9 de mayo de 2021). Pese a agravamiento de crisis de orden público en Cali, Duque dice que no vendrá a la ciudad. *El País*. <https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/duque-dice-que-no-vendra-a-cali-para-no-entorpecer-acciones-de-la-fuerza-publica.html>
- El Tiempo. (22 de julio de 2021). Las 44 personas asesinadas en los primeros 24 días del paro en Cali. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/paro-nacional-44-personas-murieron-en-cali-durante-las-protestas-604570>
- El Tiempo. (2 de diciembre de 2021). Andrés Escobar, quien disparó contra civiles en el paro, sería imputado. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/andres-escobar-quien-disparo-contra-manifestantes-en-cali-seria-imputado-636371>

- El Universal. (1 de diciembre de 2021). Imputan a oficiales en Cali por homicidios en el marco de la protesta. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/colombia/imputan-a-oficiales-en-cali-por-homicidios-en-el-marco-de-la-protesta-LF5799269>
- Hoyos, J. J. (10 de mayo de 2021). Sobre el ataque a los indígenas en Cali: Lo que viví. *Indepaz*. <https://indepaz.org.co/sobre-el-ataque-a-los-indigenas-en-cali-lo-que-vivi/>
- <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/colombia-represion-violenta-paramilitarismo-urbano-detenciones-ilegales-y-torturas-contra-manifestantes-pacificos-en-cali/>
- Infobae. (29 de junio de 2021). Andrés Escobar, el civil que disparó en Cali, disfruta de unas vacaciones en la playa. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/30/andres-escobar-el-civil-que-disparo-en-cali-disfruta-de-unas-vacaciones-en-la-playa/>
- La Liga Contra el Silencio. (26 de octubre de 2020). Una trama criminal rodea la masacre de Llano Verde. *La Liga Contra el Silencio*. <https://ligacontraelsilencio.com/2020/10/26/una-trama-criminal-rodea-la-masacre-de-llano-verde/>
- La tabla. [@latablablog]. (10 de mayo de 2021). Domínguez Vernaza –con más de tres décadas al frente del Zoo, “símbolo de la ciudad”– aseguró que los campesinos indígenas en realidad son “terratenientes que no siembran ni una mata de maíz. Son unos mantenidos”. ciudadano.Twitter <https://twitter.com/latablablog/status/1391844067542061057>
- Leal, K. (9 de junio de 2021). 180 policías son investigados por hechos registrados durante las protestas del Paro Nacional. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/politica/180-policias-son-investigados-por-hechos-registrados-durante-las-protestas-del-paro>
- Marulanda J. [@marulojose]. (13 de mayo de 2021). El sábado 8 de mayo del 2021 a las 4 p.m. se reunieron en la cancha de la Estación de Policía La María del barrio Pance. Twitter. <https://twitter.com/marulojose/status/1392949089202020357>
- Pardo, D. (1 de junio de 2021). Paro nacional en Colombia: los grupos de civiles que disparan al lado de la policía durante las protestas. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57311752>
- Revista Semana. (7 de marzo de 2022). Primera condena por masacre de cinco menores en Llano Verde. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/primera-condena-por-masacre-de-cinco-menores-en-llano-verde/202252/>
- Temblores. (28 de junio 2021). *Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional por los hechos de violencia cometidos por la Fuerza Pública de Colombia en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional*. Temblores. <https://www.temblores.org/comunicados>